

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7120 *MATADERO GENERAL Y FRIGORÍFICO BAIXO MIÑO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARNES RÍO MIÑO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que la Junta General de Socios de "Matadero General y Frigorífico Baixo Miño, S.L." celebrada en esta fecha, ha acordado por unanimidad la fusión de la sociedad con "Carnes Río Miño, S.L.U.", por absorción y extinción sin liquidación de ésta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 citada.

Tomíño, 30 de junio de 2016.- Javier Besada Pereira, Administrador Único.

ID: A160042734-1